Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

R-DNAT-2012-690

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta

Salta, 8 de junio de 2012

$\underline{\text{EXPEDIENTES N}^{\circ}\ 10.148/11-10.429/11-10.444/11-10.480/11-10.497/11-10.602/11-10.071/12-10.078/12}$

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con llamados a inscripción de interesados para la cobertura de cargos de alumnos auxiliares adscriptos para diversas cátedras de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que las Comisiones Asesoras respectivas y la Comisión de Docencia y Disciplina se han expedido a fs precedentes;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar como alumnos auxiliares adscriptos - "Ad Honorem" - para la cátedra que para cada caso se indica, a partir del día de la fecha y por el término de un año, a los siguientes alumnos:

Escuela de Geología

	<u>Cátedra: Práctica Geológica II</u> Srta. Gabriela Fernanda Nóblega Pizarro		DNI	Ν°	33.764.519
	<u>Cátedra: Mineralogía II</u> Srta. Mariela Soledad Ramírez		DNI	N°	30.221.533
	Escuela de Recursos Naturales				
	<u>Cátedra: Práctica de Formación III</u> Srta. Lucrecia Lorena López		DNI	Ν°	32.085.167
	Cátedra: Planificación y Administración Srta. Gisela Soledad Córdoba Srta. María Farrando G		DNI	Ν°	34.387.925
	Srta. María Fernanda Crespo Escuela de Biología		DNI	Ν°	34.091.290
	<u>Cátedra: Sistema Educativo e Institucional</u> Srta. Elva Pamela Miranda	8	DNI	Νο	40.325.538
	Escuela de Agronomía				
	<u>Cátedra: Agroclimatología</u> Sr. José Luis López Carrizo		DNI	Ν°	32.365.436
	<u>Cátedra: Química Orgánica</u> Srta. Ariela Griselda Judit Salas Barboza Srta. María Gimena Fernández				35.264.932 35.783.233
_					



Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

R-DNAT-2012-690

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta

Salta, 8 de junio de 2012

$\underline{\text{EXPEDIENTES N}^{\circ}\ 10.148/11-10.429/11-10.444/11-10.480/11-10.497/11-10.602/11-10.071/12-10.078/12}$

ARTICULO 2°.- La presente designación servirá como antecedente curricular, toda vez que se adjunte a ésta, la resolución que certifique el efectivo cumplimiento de esta adscripción por parte de cada interesado.

ARTICULO 3°.- Declarar desierto el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo de alumno auxiliar adscripto para la cátedra Psicología y Cultura de la Adolescencia de la Escuela de Biología, en razón de que no se ha recepcionado ninguna inscripción.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a cada uno de los interesados, a las Escuelas y cátedras aquí indicadas, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y siga a Dpto. Docentes para su registro.

ING. AGR. NELIDA BAYON DE TORENA SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE TIENCIAS NATURALES

M.SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH DECANA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES